



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, la Sociedad ha suscrito un acuerdo para la compraventa del 100% del capital social de Grupo El Arbol Distribución y Supermercados, S.A. (“**El Arbol**”), junto a su filial Compañía Gallega de Supermercados S.A. (controlada en un 94.24% de su capital), y del préstamo participativo (cuyo principal a día de hoy asciende a 51.800.000 euros) del que son titulares algunos de sus socios (la “**Operación**”).

La consumación de la Operación está sujeta a la obtención de la autorización de las autoridades en materia de competencia, además de a otros términos y condiciones habituales en este tipo de adquisiciones.

El acuerdo contempla que las acciones de El Arbol serán adquiridas por el precio de un euro, mientras que el préstamo participativo será adquirido mediante el pago de (a) un precio fijo por importe de 26.000.000 de euros, y (b) un precio variable ligado a la evolución de ciertas magnitudes financieras (*earn-out*) en el periodo 2015-2018, ambos incluidos, y cuyo importe máximo asciende a 25.800.000 euros. Ambos componentes del precio del préstamo participativo están sujetos a ajustes y reducciones en ciertos supuestos.

Las partes han establecido el referido precio asumiendo que la deuda financiera neta del Grupo El Arbol en la fecha de cierre de la Operación no sea superior a 99.000.000 euros.

Adicionalmente, DIA ha acordado la concesión a El Arbol de una línea de financiación por importe máximo de 7.500.000 euros.

Se adjunta Nota de Prensa relativa a la Operación que se divulgará por los medios de comunicación habituales.

En Madrid, a 2 de julio de 2014

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado
Vicesecretario del Consejo de Administración